

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6880** GRUPO SOELMO S.L.

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 64/2008, dimanante de autos núm. 787/05, a instancia de César Augusto Álvarez Alberca, contra Grupo Soelmo, S.L., en la que con fecha 13/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Soelmo, S.L., con CIF B91079517 en situación de insolvencia por importe de 1.735,12 euros de principal, más la cantidad de 130,13 euros en concepto de intereses y 173,50 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090020019-1